

FORMULARIO

Eje temático: “Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas”

Subtemas:

- **Justicia oportuna** (con 0% mora),
- **Justicia inclusiva** (con 100% acceso),
- **Justicia confiable** (con 100% transparencia).

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Información del proyecto	
Nombre del Proyecto:	Gestion penal para delitos de Alta Complejidad.
País o países que lo presentan:	PARAGUAY
<p>Alineamiento con el eje temático (Seleccione una o más de las opciones de temáticas, según convenga a su interés, que se precisan dentro de cada uno de los tres subtemas para la presentación de los nuevos proyectos que serán implementados durante la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana):</p> <p>Subtema 1 Justicia oportuna (con 0% mora) Temática 1.1 - Este eje se enfoca en la optimización de los procesos judiciales apoyados en las herramientas tecnológicas actuales con criterios de calidad, estableciendo vías, mecanismos y regulaciones que permitan brindar un servicio de justicia rápido, diligente y oportuno.</p> <p>Subtema 2 Justicia inclusiva (con 100% acceso) Temática 2.1 - Este segundo eje busca garantizar el acceso de todos y todas al sistema de justicia, eliminando barreras y promoviendo la inclusividad; enfocado en facilitar diversos canales y medios para que la sociedad pueda acceder a los servicios con facilidad, resguardando los derechos que les asisten y con especial atención a las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Delitos de mayor connotación social, se identifican a partir de 2 filtros:</p> <p>1) existencia de juzgados especializados, versus no especialidad. 2) complejidad del caso, dificultad de investigación. Por factores externos al jurídico:</p> <p>I. Presencia mediática II. Complejidad jurídica III. Repercusión política</p>

Información del proyecto	
<p>Subtema 3 Justicia confiable (con 100% transparencia)</p> <p>Temática 3.1 - Este tercer eje promueve la transparencia total en el sistema judicial y su apertura a la sociedad, garantizar la rendición de cuentas y la disponibilidad de información en línea, involucrando activamente a la sociedad en el proceso judicial y fortaleciendo la integridad de nuestros sistemas judiciales.</p>	
Presentado por:	CORTE SUPREEMA DE JUSTICIA PARAGUAY
Correo Electrónico:	cooperacioninternacional@pj.gov.py
Fecha:	09-10-23
Coordinador Nacional:	PROF. DR. LUIS MARIA BENITEZ RIERA

Descripción del proyecto

Introducción:

(Describa de forma general el proyecto)

Existe un consenso dentro de la comunidad internacional, que la legislación y las medidas anticorrupción necesitan ser implementadas y monitoreadas a través de órganos especializados y/o personal con facultades, recursos y entrenamiento adecuados.

Asimismo, hay un consenso generalizado que hay un elemento transversal, presente en todo el proceso LA CORRUPCIÓN pública,

Diagnóstico institucional en relación a cómo se enfrenta actualmente el juzgamiento A.C. Dificultades para procesar y analizar gran cantidad de información que se recaba en estos casos, El personal de apoyo no puede dedicarse en exclusiva a estas tareas. El análisis de la información debe hacerse por profesionales de distintas áreas del conocimiento, necesidad de trabajo multidisciplinario.

Altos tiempos de tramitación

En concreto se propone la creación de tribunales o juzgados con las siguientes características:

Alcance Supraterritorial

Integración multidisciplinaria Trabajo integrado interinstitucional

Estos Juzgados o Tribunales obtendrán apoyos administrativos desde la Fiscalía Nacional: informáticos, recursos humanos, administración y finanzas; no requiere de contratación de nuevos profesionales.

DEBILIDADES-AMENAZAS

Falta de coordinación

Inexistencia de incentivos

Inexistencia en general de protocolos

Deficiente uso información:

A partir de cada uno de estos esfuerzos, se pudo ir evidenciando en los hechos la serie de problemáticas asociadas a la inexistencia de una fuente de información y análisis común para la investigación y persecución criminal y del control en general, las cuales eran:

- Existencia de bloques compartimentados de información en cada institución sin retroalimentaciones hacia las instituciones origen de cada información, y lo que es aún más complejo, sin integración, coordinación ni análisis de las diferentes fuentes. Esto redundaba en una escasa visión de sistema.
- Déficit de estándares comunes, rutinas o procesos validados de intercambio y acceso a la información.
- Falta de homologación de la calificación jurídica de las figuras delictuales.
- Existencia de tecnología disímil y falta de una política de desarrollo tecnológico.
- Ausencia de instrumentos de planificación, programación y conducción de procesos entre las instituciones para la producción y disseminación de información, que regule y establezca obligaciones de entrega de información, así como, del formato o modalidad de entrega (periodicidad por

ejemplo).

La complejidad del asunto

Es entendible que asuntos de mayor complejidad demanden más tiempo en su investigación y juzgamiento. La complicación del caso puede evidenciarse, entre otros parámetros, por la extensión de las investigaciones y de los expedientes, la cantidad y dificultad de las pruebas, el número de incidentes e instancias; la pluralidad de imputados y víctimas; la imposibilidad de identificar o detener a los imputados; el tiempo transcurrido desde la comisión de los delitos; las características del recurso en la legislación interna; el contexto en que ocurrió la posible violación a la garantía

De todos modos, la Corte Interamericana ha señalado que por más que la causa revista verdadera complejidad, los tribunales internos deben actuar con celeridad para dar con una resolución que ponga fin al proceso

La actividad procesal del acusado

En este supuesto, si el propio interesado ha ocasionado la prolongación indebida del proceso, no es justo atribuir al estado una violación a la mentada garantía.

La conducta de las autoridades judiciales

También debe ser evaluado el tiempo empleado por los jueces en el dictado de resoluciones —recusaciones y excusaciones, conflictos de competencia, procesamientos, autos interlocutorios, sentencias— siempre teniendo en consideración la complejidad del asunto.

Ejecución

Por último, no puede dejar de señalarse que la etapa de ejecución de las sentencias también puede contabilizarse en la duración del proceso a la hora de determinar su incidencia en la prolongación del plazo razonable.⁵² Esta afirmación, cierta para otras materias, pierde fuerza en ámbito penal donde justamente la ejecución de las penas se mide en años.

Justificación y alineamiento con el eje temático:

(Explique por qué surge el proyecto, cómo beneficia la administración de justicia, su relevancia y su adecuación con el eje temático propuesto)

El eje temático de la presente edición, incluye aspectos relevantes para el fortalecimiento de la confianza hacia la administración de justicia, y al mismo tiempo de nutre de aquellos documentos axiológicos, que han sido objeto de diversas ediciones. Todos estos aportes, se plasman en los esfuerzos realizados desde diferentes ámbitos de la administración de justicia de Iberoamérica, como ser la SEGIB, LA COMBJIB, REMJA, AIAMP.

Sin dejar de mencionar, que los compromisos internacionales, incluso anteriores a la CONVENCION DE Palermo, nos interpelan, a la búsqueda constante de mecanismo y herramientas que den respuesta efectiva en tiempo y forma a los conflictos de alto impacto social.

De manera transversal, debemos notar que el acceso a la justicia, la mora y la confiabilidad, no pueden ser tratadas de manera aislada, a la luz de los datos estadísticos, que confirman el aumento de la criminalidad organizada, y las graves denuncias de corrupción de los funcionarios públicos.

Objetivos y resultados

Objetivo General: PROMOVER MODELOS DE GESTION DE JUZGAMIENTO DE CASOS COMPLEJOS. DEFINICION, ANALISIS Y PROPUESTA.

Objetivos específicos: GUIAS PARA LA GESTION EFICIENTE DE CASOS DE CRIMINALIDAD COMPLEJA (JUZGAMIENTO)

Resultados e impacto esperados:

Dotar de modelos de gestión de casos complejos, a partir de un denominador común en Iberoamérica, vinculado al respecto de los compromisos asumidos y a la independencia e integridad de los juzgados y juzgadoras.

Agilizar, la cooperación jurídica en la tramitación durante la fase de juzgamiento de casos complejos. Ejemplo: testigos ubicados en diferentes países, que permita la aplicación de instrumentos como El Tratado de Medellín y otras formas de cooperación, que simplifique los tramites.

Participantes

(Describe quienes participaran en la ejecución de este proyecto)

En el presente proyecto, podrán participar, aquellos países que hayan desarrollado mecanismos o modelos de gestión eficiente de casos de alta complejidad y aquellos organismos que deseen aportar asistencia técnica o relevamiento de datos, para el abordaje integral del problema.

Metodología de trabajo

(Describe la metodología por etapas o fases del proyecto)

Fase 1: Formar equipo de trabajo

Corto plazo: socialización y defunción de países interesados en la elaboración de los modelos iberoamericanos. (Primera Reunion Preparatoria).

Fase 2: Relevamiento sobre los programas realizados en los distintos países por los propios poderes judiciales u otras organizaciones no gubernamentales.

Se realiza en forma paralela, durante todo el desarrollo del proyecto.

Fase 3: Elaboración del diagnóstico sobre el relevamiento

Se presentará como insumo, previo al desarrollo de la Primera Ronda de Talleres.

Fase 4: Talleres de discusión

Reuniones presenciales y virtuales. Trabajar con la Agencia de Cooperación española y sus centros de formación, para aumentar el volumen de información.

Fase 5: Redacción de las normas

Previo a la segunda reunion preparatoria.

Productos esperados

(Describe los productos o insumos que esperan obtener al finalizar el proyecto)

Observaciones generales

(Describe o anexe cualquier información relacionada con el proyecto)